

Abril, 03 de 1995

Señores
Accionistas de Fenixcorp S.A.
Ciudad.

De conformidad con la Ley de Compañías, de los Estatutos Sociales y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, presento mi informe, correspondiente al ejercicio económico de 1994.

Durante el año fiscal he revisado los libros y documentos contables, determinando lo siguiente:

Las ventas han aumentado en un 130% con relación al año anterior; el resultado final del ejercicio arroja una utilidad de S/. 1'639.093,00 antes del 15% para trabajadores e impuesto a la renta.

Se ha reexpresado las partidas no monetarias y las cuentas de Patrimonio, se ha pagado oportunamente los impuestos respectivos fiscales, municipales y contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

Las cifras que constan en el Balance General han sido tomadas de los registros contables.

Los libros sociales, libros contables y sus documentos, se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos.

La administración ha dado cumplimiento con lo dispuesto en la Ley y Resoluciones de Directorio.

En mi opinión, la situación financiera al 31 de diciembre de 1994, indica valores confiables y razonables, conforme a los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador y aplicados en forma consistente con los del año anterior.

De los señores accionistas, muy atentamente,


Jorge Reyes Tous
Comisario.

